



**Resolución de 21 de mayo de 2025, del Vicerrectorado de Política Internacional y Alianzas Globales, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de la Convocatoria ADRIU UCLM para estudiantes de estados miembros de la Unión Europea o de otros estados con acuerdos internacionales de reciprocidad en materia de acceso a la Universidad 2025/26**

Por resolución de 07/04/2025 se publica la Convocatoria ADRIU UCLM para estudiantes de estados miembros de la Unión Europea o de otros estados con acuerdos internacionales de reciprocidad en materia de acceso a la Universidad 2025/26, con un plazo de solicitudes hasta las 23:59h del 09 de mayo de 2025.

Debido al bajo número de solicitudes presentadas, la petición solicitada a este Vicerrectorado por parte de ciertos organismos y dado que esta convocatoria resulta de relevancia para la estrategia de internacionalización de la UCLM

Este Vicerrectorado

**ACUERDA:**

Modificar la base séptima de la convocatoria - Procedimiento de presentación de solicitud y ampliar el plazo de solicitudes hasta las 23:59h (CET) del día 30 de mayo de 2025.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada

El Rector

PD. Resolución de 13/01/2025. DOCM de 15/01/2025  
Vicerrector de Política Internacional y Alianzas Globales  
Raúl Martín Martín

ID. DOCUMENTO	98JRYJMn.jE	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR	MARTIN MARTIN RAUL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		21-05-2025 14:58:38	
 98JRYJMn.jE			